



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

MODIFICADO

DICIEMBRE 2019

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Lima, Diciembre 2019



Autoridad Nacional del Agua – ANA

Plan Operativo Institucional Modificado

DICIEMBRE 2019

Contenido

Presentación

Resumen Ejecutivo

1. Marco Organizacional

- Estructura orgánica.
- Objetivo General.
- Funciones.
- Base legal.
- Ámbito de acción.
- Población objetivo.

2. Marco Orientador

- 2.1. Visión del Sector Agricultura y Riego (PESEM)
- 2.2. Misión de la ANA
- 2.3. Descripción de la Situación Actual.
- 2.4. Identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).
- 2.5. Identificación de los Programas Presupuestales, vinculados a las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.
- 2.6. Identificación de los productos, acciones comunes y actividades del Programa Presupuestal

3. Reportes



PRESENTACIÓN

La Autoridad Nacional del Agua – ANA, Organismo Público Especializado Adscrito al Ministerio de Agricultura, creado por Decreto Legislativo N° 997, y que de acuerdo a la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, constituye el ente rector y máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, presenta su Plan Operativo Institucional Modificado Diciembre 2019, instrumento que orientará la gestión institucional durante el Año Fiscal 2019.

La Autoridad Nacional del Agua, ha elaborado su Plan Operativo Institucional (POI) Modificado Diciembre 2019, tomando en consideración los Lineamientos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI y el CEPLAN, objetivos y prioridades nacionales, sectoriales e institucionales en relación al agua, y en el contexto de su misión de realizar y promover las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, a fin de lograr la gestión integrada de los recursos hídricos, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados, todo ello en el marco de su Reglamento de Organización y Funciones (Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI) y de su Plan Estratégico Institucional 2019-2024 (PEI 2019-2024, Resolución Jefatural N° 072-2019-ANA). Además su elaboración está en concordancia con el Presupuesto Institucional Modificado a Diciembre (PIM) 2019 asignado.

Asimismo, en el presente instrumento de gestión, se ha tomado en cuenta los principios establecidos en la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, la Simplificación Administrativa, ética y transparencia en la gestión, así como la normatividad emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la calidad del gasto público, propendiendo al fortalecimiento de la Autoridad Nacional del Agua, privilegiando los niveles de economía, eficacia, eficiencia y calidad en la administración del recurso hídrico y de sus bienes asociados.



Lima, Diciembre 2019.



RESUMEN EJECUTIVO

La Autoridad Nacional del Agua - ANA, creada por Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, es un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, encargado de realizar y promover las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas. La ANA es el ente rector del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, el cual es parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y se constituye en la máxima autoridad técnico - normativa en materia de recursos hídricos y los bienes asociados a estos.

El Plan Operativo Institucional Modificado Diciembre 2019, de la Autoridad Nacional del Agua, ha sido elaborado en el marco de los Lineamientos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI y el CEPLAN, y sobre la base de Presupuesto Institucional Modificado 2019 (PIM) asignado.

El Presupuesto Institucional Modificado 2019 (PIM), asignado por toda fuente de financiamiento es de S/ 358,398,604. Dicho presupuesto se encuentra distribuido en las Metas de Sede Central y de los Órganos Desconcentrados.

En la propuesta del Plan Operativo Institucional Modificado 2019 de la Autoridad Nacional del Agua se han considerado los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y Acciones Estratégicas Institucionales contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024. Asimismo, se indica la contribución y participación de la ANA en los Programas Presupuestales PP 042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario y PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.



1. MARCO ORGANIZACIONAL

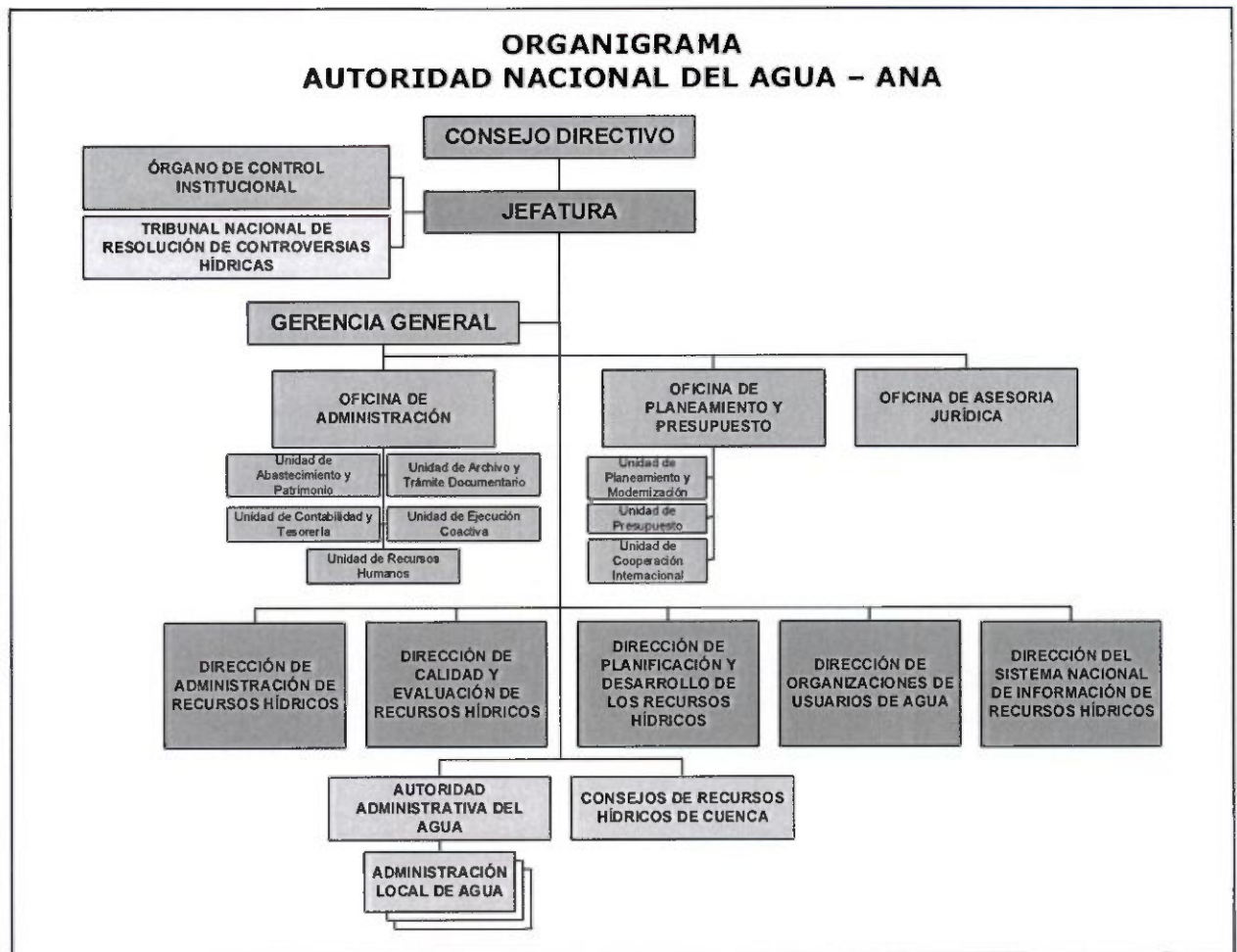
La Autoridad Nacional del Agua, creada por la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura mediante Decreto Legislativo N° 997, es un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura, constituyéndose en pliego presupuestario, con personería jurídica de derecho público interno. La Autoridad Nacional del Agua es el ente rector del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, el cual es parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y se constituye en la máxima autoridad técnico - normativa en materia de recursos hídricos y los bienes asociados a estos. El Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua –ANA se aprobó mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI (14 de diciembre 2017).

• Estructura orgánica

La estructura orgánica de la Autoridad Nacional del Agua es la siguiente:

- ✓ **Órganos de Alta Dirección:** Consejo Directivo, Jefatura, Gerencia General
- ✓ **Órgano de Control Institucional:** Órgano de Control Institucional
- ✓ **Órgano Jurisdiccional Administrativo:** Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- ✓ **Órganos de Asesoramiento:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica
- ✓ **Órganos de Apoyo:** Oficina de Administración.
- ✓ **Órganos de Línea:** Dirección de Administración de Recursos Hídricos, Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- ✓ **Órganos Desconcentrados:** Autoridades Administrativas del Agua, Administraciones Locales de Agua, Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca





• Objetivo General

La ANA en el marco de su Plan Estratégico Institucional 2019-2024 (PEI 2019-2024, Resolución Jefatural N° 072-2019-ANA) cuenta con 06 Objetivos Estratégicos Institucionales:

- ✓ Promover la Planificación de los Recursos Hídricos para los actores de cuenca.
- ✓ Promover la sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados para la población.
- ✓ Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua.
- ✓ Asegurar la información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados para la población.
- ✓ Fortalecer la Gestión Institucional.
- ✓ Promover la gestión de riesgos de desastres para los actores de cuenca.

• Funciones

Son funciones de la Autoridad Nacional del Agua:



- a) Elaborar la Política y Estrategia Nacional de los Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, conduciendo, supervisando y evaluando su ejecución, en concordancia con la Política Nacional del Ambiente, los que deberán ser aprobados por decreto supremo, refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.
- b) Establecer los lineamientos para la formulación y actualización de los planes de gestión de los recursos hídricos de las cuencas, aprobarlos y supervisar su implementación.
- c) Proponer normas legales en materia de su competencia, así como dictar normas y establecer procedimientos para asegurar la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos.
- d) Elaborar el método y determinar el valor de las retribuciones económicas por el derecho de uso de agua y por el vertimiento de aguas residuales en fuentes naturales de agua, valores que deben ser aprobados por decreto supremo; así como, aprobar las tarifas por uso de la infraestructura hidráulica, propuestas por los operadores hidráulicos.
- e) Aprobar, previo estudio técnico, reservas de agua por un tiempo determinado cuando así lo requiera el interés de la Nación y, como último recurso, el trasvase de agua de cuenca.
- f) Declarar, previo estudio técnico, el agotamiento de las fuentes naturales de agua, zonas de veda y zonas de protección, así como los estados de emergencia por escasez, superávit hídrico, contaminación de las fuentes naturales de agua o cualquier conflicto relacionado con la gestión sostenible de los recursos hídricos, dictando las medidas pertinentes.
- g) Otorgar, modificar y extinguir, previo estudio técnico, derechos de uso de agua, así como aprobar la implementación, modificación y extinción de servidumbres de uso de agua, a través de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional.
- h) Conducir, organizar y administrar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, el Registro Administrativo de Derechos de Agua (RADA), el Registro Nacional de Organizaciones de Usuarios y los demás que correspondan.
- i) Emitir opinión técnica previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en los cauces naturales de agua.
- j) Supervisar y evaluar las actividades, impacto y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.
- k) Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de inversión de infraestructura hidráulica que involucren su utilización.
- l) Ejercer jurisdicción administrativa exclusiva en materia de aguas, desarrollando acciones de administración, fiscalización, control y vigilancia, para asegurar la preservación y conservación de las fuentes naturales de agua, de los bienes



naturales asociados a estas y de la infraestructura hidráulica, ejerciendo para tal efecto, la facultad sancionadora y coactiva.

- m) Establecer los parámetros de eficiencia aplicables al aprovechamiento de dichos recursos, en concordancia con las Políticas Nacionales, según corresponda.
- n) Reforzar las acciones para una gestión integrada del agua en las cuencas menos favorecidas y la preservación del recurso en las cabeceras de cuencas.
- ñ) Aprobar la demarcación territorial de las cuencas hidrográficas.
- o) Promover programas de educación, difusión y sensibilización sobre la importancia del agua para la humanidad destinados al establecimiento de una cultura del agua que reconozca los valores social, ambiental y económico de dicho recurso.
- p) Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la suscripción de instrumentos internacionales que tengan por finalidad la gestión integrada de recursos hídricos en cuencas transfronterizas.
- q) Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las funciones de las organizaciones de usuarios de agua; así como aplicar sanciones cuando corresponda; en el marco de sus competencias.
- r) Promover las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de recursos hídricos y de la gestión de la calidad ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados.
- s) Otras que señale la Ley.

• Base Legal

- ✓ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- ✓ Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria", aprobada con la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01.
- ✓ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- ✓ Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- ✓ Decreto Supremo N° 072-2006-AG, aprueban lineamientos de Políticas de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural en el Perú.



- ✓ Decreto Supremo N° 001-2010-AG, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- ✓ Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua – ANA.
- ✓ Decreto Supremo N° 34-82-PCM, que establece que los Organismos de la Administración Pública del Nivel Central, incluyendo las Instituciones Públicas Descentralizadas, deben formular, aplicar, evaluar y actualizar políticas de gestión institucional y planes operativos institucionales para orientar su gestión.
- ✓ Ley N° 30048, que modifica el Decreto Legislativo N° 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura.
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, aprobado por Decreto Supremo N° 066-2009-EF.
- ✓ Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ✓ Resolución Ministerial N° 602-2016-MINAGRI, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual actualizado 2015 – 2021 (Diciembre 2016) del Sector de Agricultura y Riego.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0327-2017-MINAGRI, que aprueba la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DM, denominada Directiva para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, el CEPLAN aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD.
- ✓ Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2019.
- ✓ Resolución Jefatural N° 072-2019-ANA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 (PEI 2019-2024) de la Autoridad Nacional del Agua.



• **Ámbito de acción y población objetivo.**

La cobertura es a nivel nacional, a través de las Direcciones de Línea de la Sede Central y de los Órganos Desconcentrados representados por catorce (14) Autoridades Administrativas del Agua y setenta y uno (71) Administraciones Locales de Agua, cuya gestión se realiza en las 159 cuencas hidrográficas que existen en nuestro territorio nacional.

La población objetivo está conformada por: Inversionistas, concesionarios, productores, investigadores, científicos, comunidades campesinas, comunidades nativas, entidades públicas del gobierno central (MINAGRI, MINAM, etc.) y de los gobiernos regionales y locales, entre otros usuarios multisectoriales relacionados con el aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos y sus bienes asociados, en el marco de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos.

Beneficiarios	2019
Usuarios de agua atendidos	15'200,000

2. MARCO ORIENTADOR

Los aspectos que enmarcan el accionar de la ANA y en los cuales se han planteado las metas a corto plazo para el 2019 son:

- ✓ Desarrollar estudios de evaluación de recursos hídricos.
- ✓ Desarrollar estudios sobre la adaptación al cambio climático (Glaciares, humedales, sequía, y vulnerabilidades).
- ✓ Emitir opinión a los estudios de impacto ambiental relacionados a los recursos hídricos.
- ✓ Autorización y fiscalización de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas.
- ✓ Implementación de la Estrategia Nacional de Calidad de los recursos hídricos.
- ✓ Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos – IGAC.
- ✓ Implementación del Plan Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.
- ✓ Promover la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- ✓ Formulación de instrumentos de Planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos.
- ✓ Otorgamiento de Licencias de uso de agua en bloque.
- ✓ Aplicación de la metodología de retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas.
- ✓ Completar la normatividad de recursos hídricos y actualizar los registros para la administración de los recursos hídricos.



- ✓ Desarrollo de la Cultura del agua.
- ✓ Previsión y gestión de conflictos sociales sobre recursos hídricos.
- ✓ Articulación y funcionamiento del SNGRH.
- ✓ Formulación y desarrollo de estudios de pre inversión de proyectos hidráulicos multisectoriales y de afianzamiento hídrico.
- ✓ Estudios de tratamiento de cauces para el control de avenidas y protección contra inundaciones.
- ✓ Consolidar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- ✓ Desarrollar Sistemas de información para la gestión institucional.
- ✓ Articular el SNIRH con el Sistema Nacional de Información Ambiental.
- ✓ Operatividad de todas las AAA de la ANA.
- ✓ Mejorar el Sistema de Gestión Documentaria a nivel nacional.
- ✓ Fortalecer las capacidades del personal.
- ✓ Implementar las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento.
- ✓ Acciones de posicionamiento institucional.

2.1 Visión del Sector Agricultura y Riego (PESEM)

Al 2021, Perú tiene un agro prospero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agro alimentarios

2.2 Misión de la ANA

Ejercer la rectoría técnica - normativa y establecer procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios de agua y población en general, de manera oportuna y eficaz.

2.3 Descripción de la situación actual

El Perú cuenta con recursos hídricos, distribuido en tres vertientes: Pacífico, Atlántico y Lago Titicaca. La vertiente del Pacífico dispone solo del 1,8 % de los recursos hídricos con un índice de 2 027 m³/hab-año, pero en ella se concentra el 70 % de la población que produce el 80,4 % del PBI del país. En contraste, la vertiente del Atlántico cuenta con el 97,7 % de los recursos hídricos, tiene una densidad de población muy baja (26%), y produce el 17,7 % del PBI del país. La vertiente del Lago Titicaca (0,5%) es muy pequeña, habitada por una de las poblaciones más pobres del país, que emigra en muchos casos a la Costa.



Debido a la irregular distribución temporal y espacial del agua, en la costa, donde la oferta hídrica es menor y se concentra las grandes ciudades, parques industriales y áreas de producción agrícola, se está presentando problemas de disponibilidad de

agua, durante periodos de condiciones climáticas extremas, como los años secos. Esta disponibilidad igualmente se está reduciendo a causa de la alteración de la calidad del agua por contaminación, generada por las actividades socioeconómicas e industriales. De otra parte, la disponibilidad del agua también está afectada por los procesos de degradación de las cuencas, con la disminución progresiva de la regulación natural del régimen hidrológico que hace más prolongados los periodos de estiaje y mayores las crecientes.

De no tomarse medidas, según organismos internacionales, el Perú será el único país en América que sufrirá estrés hídrico en los próximos 20 años, presentándose en las cuencas de la vertiente del Pacífico serias dificultades para el abastecimiento de agua a la población y para el desarrollo de las actividades productivas, agudizándose los conflictos entre los diferentes usuarios del agua.

El Gobierno Peruano está empeñado en mejorar la gestión de los recursos hídricos del país, tratando de que esta sea integral y sostenible, de conformidad con los requerimientos de desarrollo social y económico de las generaciones presentes y futuras, acorde con la capacidad de los ecosistemas y la prevención de los desastres naturales.

Creándose la Autoridad Nacional del Agua (Decreto Legislativo N° 997), cuya finalidad es promover las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de los recursos naturales y de la gestión de la calidad ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados.

A continuación, se presenta los principales problemas a atender en el 2019:

- Insuficientes acciones de conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.
- Lenta implementación de los instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.
- Limitados estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y de prevención de riesgos.
- Inadecuada cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.
- Paulatino deterioro de la calidad de los recursos hídricos



- Limitadas acciones para una adecuada administración integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.
- Limitada generación y difusión de información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados.
- Limitada implementación institucional para administrar los recursos hídricos en cuenca.

2.4 Identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

La Autoridad Nacional del Agua cuenta con 06 Objetivos Estratégicos Institucionales y 15 Acciones Estratégicas Institucionales, tal como se detalla a continuación:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.01: Promover la Planificación de los Recursos Hídricos para los actores de cuenca.

- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 01.01: Plan de Gestión de Recursos Hídricos de cuenca hidrográfica aprobado para los actores de cuenca.
- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 01.02: Asistencia técnica permanente a los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca.

Objetivo Estratégico Institucional OEI 02: Promover la sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados para la población.

- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 02.01: Estudio integrado de Recursos Hídricos para los actores de cuenca.
- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 02.02: Estudio de diagnóstico de la Calidad de recursos hídricos elaborados para los actores de cuenca.
- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 02.03: Vertimientos formalizados para los usuarios.
- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 02.04: Programa de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual implementadas para los actores de cuenca.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.03: Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua.

- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 03.01: Derechos de uso de agua, formalizados en beneficio de los usuarios.



- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 03.02: Asistencia técnica especializada a las organizaciones de usuarios de agua.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.04: Asegurar información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados para la población.

- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 04.01: Información de recursos hídricos y sus bienes asociados sistematizados para la población.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05: Fortalecer la Gestión Institucional.

- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 05.01: Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.
- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 05.02: Plan de mejora de procesos implementados para la ANA.
- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 05.03: Plan de recaudación de retribución económica implementado para la ANA.
- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 05.04: Infraestructura equipada para la ANA.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.06: Promover la gestión de riesgos de desastres para los actores de cuenca.

- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 06.01: Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementada para la Entidad.
- ✓ Acción Estratégica Institucional AEI 06.02: Instrumentos de gestión de riesgos de desastres elaborados oportunamente para los actores de cuenca.

2.5 Identificación de los Programas Presupuestales, vinculados a las Acciones Estratégicas Institucionales AEI

La Autoridad Nacional del Agua apoya en el cumplimiento de 02 Programas Presupuestales (PP 042 a cargo del MINAGRI y PP 068 a cargo de PCM-SGP) vinculadas a 02 Acciones Estratégicas Institucionales, tal como se muestra a continuación:

Acción Estratégica Institucional AEI 03.02: Asistencia técnica especializada a las organizaciones de usuarios de agua.

- 1) PP 042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.



Acción Estratégica Institucional AEI 06.02: Instrumentos de gestión de riesgos de desastres elaborados oportunamente para los actores de cuenca.

- 2) PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

2.6 Identificación de los productos, acciones comunes y actividades del Programa Presupuestal

La Autoridad Nacional del Agua no tiene a su cargo Programas Presupuestales, sin embargo contribuye en los PP 042 y PP 068, tal como se detalla a continuación:

PP 042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.

- 1.1 Producto: Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario

Actividad Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.

PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- 1.1 Producto: Estudios para la estimación del riesgo de desastres

Actividad: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos.

- 1.2 Producto: Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.

Actividad: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.

Actividad: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física frente a peligros.

- 1.3 Acciones comunes.

Actividad: Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres.

Actividad: Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres.

Actividad: Atención de Actividades de Emergencia.



3. REPORTES (B-5 del aplicativo CEPLAN V.1)



Anexo B-5
POI Anual con Programación Físico y Financiera (Modificado)
Año: 2019

Periodo PEI : 2019 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 13 - AGRICULTURA
Pliego : 164 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL
Centro de Costo : 01 01 - Jefatura

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05 04 INFRAESTRUCTURA EQUIPADA PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213880	ACCIONES DE ALTA DIRECCION	150100 MULTIDISTRITAL	105 RESOLUCION	1: Muy Alta	Físico Financiero S/	30 106,406	30 191,676	30 199,366	30 122,834	30 99,026	30 84,476	0 113,258	0 89,476	15 102,040	15 73,122	15 63,243	15 64,125	240 1,309,248
19AO000213900	GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES SOBRE RECURSOS HIDRICOS	150100 MULTIDISTRITAL	060 INFORME	1: Muy Alta	Físico Financiero S/	2 59,254	3 59,254	3 59,254	4 59,254	5 73,920	3 53,920	4 55,420	3 53,920	3 64,812	4 43,920	3 5,846	2 0	39 588,776
19AO000574058	GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES SOBRE RECURSOS HIDRICOS - ACCIONES COMPLEMENTARIAS	150131 SAN ISIDRO	060 INFORME	1: Muy Alta	Físico Financiero S/	1 17,080	2 68,440	2 56,840	3 51,140	0 0	0 0	0 0	1 0	3 14,174	3 51,033	2 47,249	5 0	22 305,956

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL
Centro de Costo : 01 02 - Secretaría General

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05 04 INFRAESTRUCTURA EQUIPADA PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213882	SECRETARIA GENERAL	150100 MULTIDISTRITAL	060 INFORME	1: Muy Alta	Físico Financiero S/	2 91,841	0 95,051	3 105,051	0 101,501	1 37,094	5 37,094	1 39,194	0 37,094	3 126,034	2 141,274	1 146,147	5 136,920	23 1,094,295
19AO000213884	PRENSA Y COMUNICACIÓN	150100 MULTIDISTRITAL	060 INFORME	1: Muy Alta	Físico Financiero S/	2 39,935	2 39,935	4 39,935	2 39,935	2 33,954	4 33,954	2 35,154	2 33,954	4 120,422	2 201,548	2 160,163	4 140,422	32 919,311

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL
Centro de Costo : 02 01 - Órgano de Control Institucional

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05 04 INFRAESTRUCTURA EQUIPADA PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213888	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150100 MULTIDISTRITAL	060 INFORME	1: Muy Alta	Físico Financiero S/	0 76,989	0 83,409	1 103,409	0 96,315	0 47,521	1 47,521	0 52,221	0 89,785	1 72,738	0 72,737	0 70,887	1 48,980	4 862,512

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL
Centro de Costo : 03 01 - Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05 04 INFRAESTRUCTURA EQUIPADA PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213902	SOLUCION DE CONTROVERSIAS HIDRICAS	150100 MULTIDISTRITAL	105 RESOLUCION	1: Muy Alta	Físico Financiero S/	120 173,610	120 279,876	120 178,698	120 174,910	120 180,768	120 181,517	120 226,648	120 219,448	120 240,778	120 279,360	120 319,360	120 323,936	1,440 2,778,909



Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 04 01 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OE1.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AE1.05.02 PLAN DE MEJORA DE PROCESOS IMPLEMENTADOS PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213874	ACCIONES DE PLANEAMIENTO	150100 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero SI	0	1	4	2	0	0	5	0	2	0	0	5	19
						127,945	135,224	135,570	137,174	140,272	6,039,667	160,413	135,300	7,243,990	242,823	23,798,690	429,020	38,726,088

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 04 02 - Oficina de Asesoría Jurídica

OE1.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AE1.05.04 INFRAESTRUCTURA EQUIPADA PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213886	ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO	150100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero SI	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
						39,604	121,864	119,354	46,364	73,134	79,334	181,841	128,361	683,485	689,485	689,485	645,910	3,498,221

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 05 01 - Oficina de Administración

OE1.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AE1.05.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213882	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	150100 : MULTIDISTRITAL	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero SI	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						0	0	0	125,000	0	99,782	99,782	99,782	99,782	99,782	64,564	0	688,474

OE1.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AE1.05.04 INFRAESTRUCTURA EQUIPADA PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213868	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL	150100 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero SI	0	4	1	1	0	5	1	0	4	0	1	1	18
						2,314,930	2,873,074	2,474,431	2,328,451	2,867,015	2,110,100	2,804,026	3,687,567	1,125,205	1,048,450	906,978	788,298	25,329,345



Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL

Centro de Costo : 06 01 - Dirección de Administración de Recursos Hídricos

OEI.03 INCREMENTAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA EL USUARIO MULTISECTORIAL DEL AGUA

AEI.03.01 DERECHOS DE USO DE AGUA; FORMALIZADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213838	FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA - ENMIENDA PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE USO DE AGUA	150100 MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1	5
					Financiero S/	1,000	0	315,301	297,171	355,195	176,670	178,060	165,800	165,760	330,800	330,800	297,792	2,634,349
19AO000213841	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	150100 MULTIDISTRITAL	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	6	5	5	6	5	5	6	5	5	6	64
					Financiero S/	237,503	262,855	281,002	283,403	326,433	361,303	369,630	299,747	253,159	296,529	334,825	257,256	3,563,645
19AO000213842	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR USO DEL AGUA Y POR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y TRATADAS	150100 MULTIDISTRITAL	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0	0	5
					Financiero S/	42,535	42,535	101,085	134,085	43,567	43,567	64,804	33,567	58,567	58,567	58,567	14,596	696,042
19AO001654444	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS - ACCIONES COMPLEMENTARIAS	150131 : SAN ISIDRO	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	12
					Financiero S/	0	15,674	24,050	31,810	54,890	13,310	12,210	13,940	63,830	59,160	58,872	0	347,746
19AO001654489	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR USO DEL AGUA Y POR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y TRATADAS - SISTEMA PILOTO DE RECAUDACION DE RETRIBUCION ECONOMICA	150131 : SAN ISIDRO	108 : SISTEMA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
					Financiero S/	1,580	0	820	860	11,400	16,080	323,802	5,360	15,069	5,755	1,820	0	382,546

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL

Centro de Costo : 06 02 - Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

OEI.02 PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES DE AGUA Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN

AEI.02.01 ESTUDIO INTEGRADO DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213899	SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE GLACIARES Y LAGUNAS A NIVEL NACIONAL	150100 MULTIDISTRITAL	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3	6
					Financiero S/	112,890	96,220	110,894	126,000	93,933	93,933	97,833	93,933	83,937	83,933	91,260	63,862	1,148,428
19AO000247984	ESTUDIOS DE PRE	150100 MULTIDISTRITAL	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	1,429,903	0	0	0	2,503,942	0	2,377,782	0	0	0	6,311,627
19AO001669018	EVALUCION Y VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	140	160	170	190	190	180	200	200	200	200	190	180	2,200
					Financiero S/	193,958	193,980	193,958	193,958	157,080	154,168	213,168	212,438	636,508	537,811	559,995	447,924	3,694,946

OEI.02 PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES DE AGUA Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN

AEI.02.02 ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213893	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS A NIVEL NACIONAL	150100 MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	1	2	1	2	0	2	2	1	1	2	16
					Financiero S/	437,500	133,300	250,500	300,000	68,267	279,520	327,624	27,598	0	90,847	0	0	1,915,176
19AO000213896	EVALUACIÓN SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS A NIVEL NACIONAL	150100 MULTIDISTRITAL	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	6	3	4	4	0	2	0	6	16	41
					Financiero S/	532,000	256,730	552,000	722,500	868,455	842,200	641,594	864,660	970,266	1,683,878	1,355,720	1,470,879	10,760,862
19AO001654406	EVALUACIÓN SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS - ACCIONES COMPLEMENTARIAS	150131 : SAN ISIDRO	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	6	31	30	28	20	19	28	25	24	21	19	18	269
					Financiero S/	0	0	80,000	414,441	28,240	92,408	90,258	123,097	69,647	0	0	0	898,091

OEI.02 PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES DE AGUA Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN

AEI.02.04 PROGRAMA DE FISCALIZACIONES DE VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL IMPLEMENTADAS PARA LOS ACTORES DE CUENCA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO001669013	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS A NIVEL NACIONAL	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	341
					Financiero S/	120,000	100,000	123,000	123,000	89,874	128,331	160,160	163,181	171,861	177,501	108,748	79,993	1,545,449



ATA	FOLIO N°
OPP - UPM	27

AEI01.01 PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA HIDROGRÁFICA APROBADO PARA LOS ACTORES DE CUENCA

OEI 06 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LOS ACTORES DE CUENCA

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 06 04 - Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua

AEI.03.02 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000213854	GESTIÓN DE OPERADORES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	150100 MULTIDISTRITAL	446 : PROGRAMA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	182,240	194,210	282,716	359,349	386,652	288,988	298,202	288,998	558,863	684,068	572,311	611,900	4,706,487
19A0000213869	SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	150100 MULTIDISTRITAL	486 : TALLER	2 : Alta	Físico	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	100
					Financiero S/.	36,308	29,852	0	24,840	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	9,000	0	400,000

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 06.05 - Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

OE1.04 ASEGURAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN

AE1.04.01 INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES ASOCIADOS SISTEMATIZADOS PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213857	INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y SISTEMATIZADA SOBRE RECURSOS HIDRICOS	150100 MULTIDISTRITAL	103 REGISTRO	1 : Muy Alta	Físico	6,000,000	7,000,000	40,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,500,000	1,500,000	65,000,000
					Financiero S/	4,373,505	1,697,098	755,364	760,000	900,000	900,000	900,000	900,000	1,544,895	957,805	950,000	929,873	15,568,540
19AO000213860	DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS	150100 MULTIDISTRITAL	077 MODULO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	7
					Financiero S/	25,026	73,526	100,500	53,000	47,306	103,000	613,680	57,500	55,185	23,259	23,000	25,344	1,200,326
19AO000574300	INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y SISTEMATIZADA SOBRE RECURSOS HIDRICOS - ACCIONES COMPLEMENTARIAS	150100 MULTIDISTRITAL	233 BASE DE DATOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	251,160	253,580	100	1,819,567	31,000	100	100	36,000	221,690	0	0	0	2,615,297

Unidad Ejecutora : 001299 - AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL

Centro de Costo: 07.01 - Autoridad Administrativa del Agua

OE1.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AE1.05.03 PLAN DE RECAUDACIÓN DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA IMPLEMENTADO PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213904	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HIDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA C-O	040201 : CAMANA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico 74 Financiero S/ 290,575	75	314,100	296,069	326,394	326,394	339,396	326,496	377,246	333,066	338,700	368,876	3,944,592	
19AO000213906	USUARIOS ATENDIDOS AAA C-O	040201 : CAMANA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico 426 Financiero S/ 389,131	635	401,152	402,351	394,823	394,833	453,440	426,627	481,193	470,153	529,483	762,695	5,505,925	
19AO000213910	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HIDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA CH-CH	110100 : MULTIDISTRITAL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico 100 Financiero S/ 288,730	100	312,476	306,776	351,433	276,837	350,458	327,358	336,092	326,771	188,755	287,022	3,633,545	
19AO000213912	USUARIOS ATENDIDOS AAA CH-CH	110100 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico 760 Financiero S/ 334,228	865	329,190	325,780	427,996	427,994	530,392	507,792	498,639	497,947	453,008	423,094	5,085,462	
19AO000213916	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HIDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA C-F	150500 : MULTIDISTRITAL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico 97 Financiero S/ 215,371	102	304,020	288,712	332,955	316,505	292,680	284,280	299,417	403,303	307,022	337,001	3,632,237	
19AO000213919	USUARIOS ATENDIDOS AAA C-F	150500 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico 601 Financiero S/ 298,598	660	325,302	327,636	385,018	365,018	448,719	429,219	397,916	374,446	328,734	493,063	4,503,974	
19AO000213922	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HIDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA H-CH	021800 : MULTIDISTRITAL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico 38 Financiero S/ 221,023	40	273,100	214,612	255,556	230,556	262,156	230,556	280,257	292,406	270,466	396,786	3,150,776	
19AO000213924	USUARIOS ATENDIDOS AAA H-CH	021800 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico 453 Financiero S/ 322,046	784	308,100	312,180	334,570	354,570	354,370	334,570	407,391	393,889	397,414	461,424	4,315,224	
19AO000213926	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HIDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA UCAYALI	250100 : MULTIDISTRITAL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico 15 Financiero S/ 173,985	26	233,290	209,605	202,918	202,918	268,852	262,051	167,412	165,052	158,327	177,133	2,378,828	
19AO000213928	USUARIOS ATENDIDOS AAA UCAYALI	250100 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico 205 Financiero S/ 155,404	244	180,703	158,083	184,967	184,967	274,041	263,641	219,749	205,641	195,828	156,628	2,347,204	
19AO000213931	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HIDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA J-Z	200100 : MULTIDISTRITAL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico 188 Financiero S/ 409,578	188	429,009	448,625	497,686	497,686	539,444	524,344	633,477	639,297	519,734	800,090	6,359,686	
19AO000213933	USUARIOS ATENDIDOS AAA J-Z	200100 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico 693 Financiero S/ 480,202	841	513,591	518,705	537,135	537,135	703,450	668,150	578,672	557,973	552,598	930,462	7,089,980	
19AO000213936	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HIDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA MARAÑON	060100 : MULTIDISTRITAL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico 69 Financiero S/ 228,846	67	233,645	284,835	272,909	290,432	235,954	252,342	248,954	248,431	234,517	3,021,154		
19AO000213937	USUARIOS ATENDIDOS AAA MARAÑON	060100 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico 1,133 Financiero S/ 522,118	1,343	2,116	1,413	1,469	1,550	1,485	1,506	1,648	1,644	1,575	1,352	18,234	



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000213939	USUARIOS ATENDIDOS AAA AMAZONAS	160300 MULTIDISTRITAL	086 PERSONA	1	Muy Alta	Fisico 177	180	192	196	197	195	198	197	410	246	236	233	2,657
					Financiero S/	130,754	118,014	163,409	138,385	156,749	156,748	174,589	171,288	196,288	180,009	183,288	266,007	2,035,528
19AO000213940	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA HUALLAGA	220900 MULTIDISTRITAL	105 RESOLUCION	1	Muy Alta	Fisico 11	33	27	30	38	48	40	44	41	41	35	12	400
					Financiero S/	166,600	195,152	285,151	176,762	203,853	203,854	233,307	226,807	266,282	266,150	254,807	301,801	2,780,526
19AO000213942	USUARIOS ATENDIDOS AAA HUALLAGA	220900 MULTIDISTRITAL	086 PERSONA	1	Muy Alta	Fisico 299	416	598	528	494	565	561	566	2,612	716	730	489	8,574
					Financiero S/	239,914	259,490	259,990	253,245	273,624	273,624	369,378	353,778	341,985	333,643	331,055	336,159	3,625,885
19AO000213947	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA MANTARO	120100 MULTIDISTRITAL	105 RESOLUCION	1	Muy Alta	Fisico 37	45	48	47	52	54	47	55	58	59	58	64	624
					Financiero S/	195,188	195,000	208,850	201,930	209,953	209,953	233,293	226,793	185,233	172,824	167,821	118,776	2,325,614
19AO000213949	USUARIOS ATENDIDOS AAA MANTARO	120100 MULTIDISTRITAL	086 PERSONA	1	Muy Alta	Fisico 289	428	749	510	497	511	501	566	865	881	848	746	7,391
					Financiero S/	204,719	200,849	199,050	206,090	225,513	225,513	285,661	273,261	286,231	277,443	258,335	280,686	2,923,361
19AO000213951	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA PAMPAS APURIMAC	030100 MULTIDISTRITAL	105 RESOLUCION	1	Muy Alta	Fisico 6	15	18	31	36	38	39	95	86	24	17	10	415
					Financiero S/	177,061	226,707	232,380	265,931	267,659	267,662	262,186	274,889	274,889	274,889	274,889	337,059	3,156,203
19AO000213953	USUARIOS ATENDIDOS AAA PAMPAS APURIMAC	030100 MULTIDISTRITAL	086 PERSONA	1	Muy Alta	Fisico 365	371	457	411	416	461	417	481	681	675	496	499	5,732
					Financiero S/	173,245	176,743	176,695	181,345	194,440	194,440	268,141	256,141	249,481	252,340	236,141	274,944	2,634,096
19AO000213955	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA U-V	080100 MULTIDISTRITAL	105 RESOLUCION	1	Muy Alta	Fisico 18	20	22	29	37	41	38	40	72	73	70	48	508
					Financiero S/	180,029	185,902	204,077	186,532	192,985	238,385	272,452	263,202	326,932	283,132	269,390	189,795	2,792,813
19AO000213958	USUARIOS ATENDIDOS AAA U-V	080100 MULTIDISTRITAL	086 PERSONA	1	Muy Alta	Fisico 356	481	746	535	486	484	484	484	564	564	561	553	6,298
					Financiero S/	174,720	174,720	174,720	174,720	176,039	176,039	213,232	202,832	234,322	226,832	224,832	322,792	2,475,800
19AO000213960	USUARIOS ATENDIDOS AAA MADRE DE DIOS	170101 TAMBOPATA	086 PERSONA	1	Muy Alta	Fisico 95	111	1,572	207	162	150	186	429	371	347	293	211	4,134
					Financiero S/	98,476	96,750	97,572	96,122	107,136	107,136	162,464	156,384	130,584	135,479	126,384	146,749	1,461,256
19AO000213961	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA TITICACA	210101 PUNO	105 RESOLUCION	1	Muy Alta	Fisico 44	45	51	50	51	53	50	52	51	52	53	48	600
					Financiero S/	188,733	216,794	284,173	199,578	206,394	206,394	213,894	206,394	240,614	196,158	213,394	186,797	2,559,317
19AO000213962	USUARIOS ATENDIDOS AAA TITICACA	210101 PUNO	086 PERSONA	1	Muy Alta	Fisico 675	724	990	715	717	716	728	717	1,109	1,031	1,034	962	10,118
					Financiero S/	167,225	190,533	193,803	185,579	212,585	212,585	289,886	278,286	298,945	295,547	278,286	300,959	2,904,019
19AO000570949	RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO AAA MADRE DE DIOS	170101 TAMBOPATA	105 RESOLUCION	1	Muy Alta	Fisico 16	19	27	17	16	17	23	93	40	39	35	31	373
					Financiero S/	132,885	158,565	150,765	160,565	179,015	179,765	260,332	263,732	226,782	229,591	249,182	248,014	2,438,973

TOTAL FINANCIERO S/ 247,069,778.00

U.M. = Unidad de Medida

Nota: La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año: 2019

Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 13 - AGRICULTURA
 Pliego : 164 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
 Unidad Ejecutora : 001358 - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
 Centro de Costo : 01 - Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

OE1.01 PROMOVER LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA

AE1.01.01 PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA HIDROGRÁFICA APROBADO PARA LOS ACTORES DE CUENCA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000575148	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS SELECCIONADAS	150131 - SAN ISIDRO	036 DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	1	4
					Financiero S/	30,194	51,987	373,963	464,363	457,886	686,829	658,211	1,409,593	1,447,102	214,862	137,058	1,580,602	7,512,650
19AO000575151	CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	150131 - SAN ISIDRO	416 INSTRUMENTOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	20	72	100	150	115	145	83	686
					Financiero S/	260,051	364,025	561,688	1,246,151	4,903,142	5,330,259	5,106,168	4,886,071	27,018,637	3,355,501	3,492,946	10,035,580	66,564,197
19AO000575155	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	150131 - SAN ISIDRO	060 INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/	34,753	49,130	75,495	167,766	1,344,951	437,189	418,982	400,766	410,085	391,849	428,282	812,348	4,971,586
19AO000575159	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150131 - SAN ISIDRO	060 INFORME	2 : Alta	Físico	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	15
					Financiero S/	112,500	182,500	192,500	162,500	120,105	208,763	172,652	185,145	210,185	202,678	217,691	52,781	2,000,000
19AO001654514	SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LAS CUENCAS PILOTO	150131 - SAN ISIDRO	060 INFORME	2 : Alta	Físico	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/	0	22,355	20,120	44,711	816,039	170,252	163,158	156,064	307,343	291,533	305,720	620,454	2,917,749

OE1.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AE1.05.04 INFRAESTRUCTURA EQUIPADA PARA LA ANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO001655853	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	150131 - SAN ISIDRO	054 EXPEDIENTE TECNICO	2 : Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	91,500	213,500	0	0	0	0	0	0	0	0	305,000
19AO001655857	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	150131 - SAN ISIDRO	061 OBRA	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	0	800,000	0	0	742,265	0	1,542,265
19AO001702622	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - CREACIÓN DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BAGUA - SANTIAGO DISTRITO DE BAGUA - INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - CREACIÓN DE LOCAL INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PERENÉ DISTRITO DE SAN RAMÓN -	010201 - BAGUA	054 EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	27,000	0	0	0	0	0	27,000
19AO001702626	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - CREACIÓN DE LOCAL INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PERENÉ DISTRITO DE SAN RAMÓN -	120305 - SAN RAMON	054 EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	25,000	0	0	0	0	0	25,000
19AO001710659	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	200101 - PIURA	060 INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710661	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHILI	040104 - CERRO COLORADO	060 INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710664	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA HUALLAGA	220901 - TARAPOTO	060 INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710686	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA UCAYALI	250101 - CALLERIA	060 INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	4,747	0	0	0	0	0	4,747
19AO001710687	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA JEQUETEPEQUE	130701 - SAN PEDRO DE LLOC	060 INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/	0	0	0	0	0	0	3,974	0	0	0	0	0	3,974



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO001710669	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA COLCA SIGUAS CHIVAY	040520 MAJES	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710670	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CAMANA MAJES	040201 CAMANA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710676	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ZAÑA	140115 SANA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001710678	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA OCOÑA PAUSA	040205 OCOÑA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001710680	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	140101 CHICLAYO	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710682	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA TAMBO ALTO TAMBO	040703 DEAN VALDIVIA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710683	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA MOQUEGUA	180101 MOQUEGUA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710684	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CAPLINA LOCUMBA	230110 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710685	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA MOTUPE OLMOS LA LECHÉ	140307 MOTUPE	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710827	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA MEDIO Y BAJO PIURA	200110 LA UNION	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	1,987	0	0	0	0	0	1,987
19AO001710830	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHIRA	200601 SULLANA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001710832	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA CHAPARRA CHINCHA	110101 ICA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710845	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA SAN LORENZO	200114 TAMBO GRANDE	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710846	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ALTO PIURA	200401 CHULUCANAS	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710861	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHAPARRA ACARI	040302 ACARI	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710868	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA PERENE	120305 SAN RAMON	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710869	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA TUMBES	240101 TUMBES	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	3,974	0	0	0	0	0	3,974
19AO001710873	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA IQUITOS	160101 IQUITOS	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	3,974	0	0	0	0	0	3,974
19AO001710875	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ICA	110101 ICA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710877	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA TARMA	120701 TARMA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710879	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA RIO SECO	110108 SALAS	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001710883	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA SAN JUAN	110201 CHINCHA ALTA	060	INFORME	1 Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						Financiero S/	0	0	0	0	0	3,974	0	0	0	0	0	3,974



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO001710898	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA GRANDE	110301 : NAZCA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710903	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA MARAÑÓN	080101 : CAJAMARCA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	4,747	0	0	0	0	0	4,747
19AO001710905	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA PISCO	110501 : PISCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001710907	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA UTCUBAMBA	010701 : BAGUA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710927	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA CAÑETE FORTALEZA	150601 : HUARAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001710932	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHILLON RIMAC LURIN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001710933	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA HUARI	021001 : HUARI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001711197	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA BARRANCA	150201 : BARRANCA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001711294	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA PUCALLPA	250101 : CALLERIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001711297	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ATALAYA	250201 : RAYMONDI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001711299	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA POMABAMBA	021601 : POMABAMBA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	3,974	0	0	0	0	0	3,974
19AO001711301	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA MALA OMAS CAÑETE	150501 : SAN VICENTE DE CAÑETE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001711366	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CAJAMARCA	080101 : CAJAMARCA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001711367	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CRISNEJAS	060201 : CAJABAMBA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001711368	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHANCAY HUARAL	150601 : HUARAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001711369	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA LAS YANGAS SUITE	060301 : CELENDIN	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001711373	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA HUAURA	150801 : HUACHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001711375	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHOTANO LLAUCANO	060401 : CHOTA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001711380	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHINCHIPE CHAMAYA	060601 : JAEN	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001712138	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA HUARAZ	020101 : HUARAZ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721
19AO001712693	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ALTO MARAÑÓN	100501 : LLATA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	6,734
19AO001712695	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA HUAMACHUCO	130901 : HUAMACHUCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	8,721



COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO001712700	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CASMA HUARMEY	020801 : CASMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712704	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ALTO HUALLAGA	100101 : HUANUCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 3,974	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 3,974 1
19AO001712711	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA TINGO MARIA	100601 : RUPA-RUPA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 3,974	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 3,974 1
19AO001712713	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	021801 : CHIMBOTE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712714	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA HUALLAGA CENTRAL	220201 : BELLAVISTA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712715	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA MOCHE VIRU CHAO	130101 : TRUJILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 1,987	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 1,987 1
19AO001712719	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ALTO MAYO	220801 : RIOJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 3,974	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 3,974 1
19AO001712722	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA PAMPAS APURIMAC	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 4,747	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 4,747 1
19AO001712724	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA TARAPOTO	220901 : TARAPOTO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712738	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CHICAMA	130205 : PAIJAN	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 3,974	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 3,974 1
19AO001712795	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA MANTARO	120101 : HUANCAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712798	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712801	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA TITICACA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 6,734	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 6,734 1
19AO001712803	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA HUANCAMELICA	090101 : HUANCAMELICA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712807	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA RAMIS	210801 : AYAVIRI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712808	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA MANTARO	120101 : HUANCAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712814	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA HUANCANE	210601 : HUANCANE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 6,734	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 6,734 1
19AO001712816	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA PASCO	190101 : CHAUPIMARCA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712818	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA URUBAMBA VILCANOTA	080101 : CUSCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712819	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA JULIACA	211101 : JULIACA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712820	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ILAVE	210102 : ACORA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 8,721	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 8,721 1
19AO001712823	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA CUSCO	080101 : CUSCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 6,734	1 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 6,734 1



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO001712826	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	0
19AO001712829	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA SICUANI	080601 : SICUANI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	0
19AO001712832	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA TAHUAMANU MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	0
19AO001712834	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA TAMBOPATA INAMBARI	210301 : MACUSANI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	0
19AO001712835	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA LA CONVENCION	080901 : SANTA ANA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	0
19AO001712837	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	030101 : ABANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	4,747	0	0	0	0	0	0
19AO001712838	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA BAJO APURIMAC PAMPAS	030201 : ANDAHUAYLAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	6,734	0	0	0	0	0	0
19AO001712840	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - ALA ALTO APURIMAC VELILLE	080801 : ESPINAR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	0
19AO001712843	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	148,631	0	0	0	0	0	0
19AO001712844	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - AAA CAPLINA OCOÑA	040104 : CERRO COLORADO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	8,721	0	0	0	0	0	0
19AO001722001	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - CONSTRUCCIÓN DE OBRA ALA BAGUA	010201 : BAGUA	061 : OBRA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	220,000	220,000	258,487	698,487
19AO001722015	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA - CONSTRUCCIÓN DE OBRA ALA PERENE	120305 : SAN RAMON	061 : OBRA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	220,000	220,000	211,013	651,013
19AO001734341	ADQUISICION DE VEHICULOS - AAA CAPLINA OCOÑA	040104 : CERRO COLORADO	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	306,980
19AO001734346	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALA BAJO APURIMAC PAMPAS	030201 : ANDAHUAYLAS	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	306,980
19AO001734348	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALA CHILI	040104 : CERRO COLORADO	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490
19AO001734351	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALA HUANCANE	210601 : HUANCANE	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490
19AO001734352	ADQUISICION DE VEHICULOS - AAA CHAPARRA CHINCHA	110101 : ICA	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490
19AO001734353	ADQUISICION DE VEHICULOS - AAA HUALLAGA	220901 : TARAPOTO	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490
19AO001734354	ADQUISICION DE VEHICULOS - AAA MADRE DE DIOS	170101 : TAMBOPATA	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19AO001734355	ADQUISICION DE VEHICULOS - AAA TITICACA	210101 : PUNO	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	114,000
19AO001734356	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALTO APURIMAC VELILLE	080801 : ESPINAR	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490
19AO001734357	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALA CHANCAY LAMBAYEQUE	140101 : CHICLAYO	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO001734358	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALA PUCALLPA	250101 : CALLERIA	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19AO001734359	ADQUISICION DE VEHICULOS - SANTA LACRAMARCA NEPEÑA	021801 : CHIMBOTE	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490	153,490
19AO001734360	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALA SICUANI	060501 : SICUANI	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490	153,490
19AO001734362	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALA MOCHE VIRU CHAO	130101 : TRUJILLO	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490	153,490
19AO001734363	ADQUISICION DE VEHICULOS - ALA RIO SECO	110108 : SALAS	421 : VEHICULOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,490	153,490
19AO001735556	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	150100 : MULTIDISTRITAL	177 : TRANSFERENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,649,675	14,649,675

OEI.06 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LOS ACTORES DE CUENCA

AEI.06.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ELABORADOS OPORTUNAMENTE PARA LOS ACTORES DE CUENCA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO001701175	ATENCIÓN DE EMERGENCIA - LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANAL DE RIEGO	150131 : SAN ISIDRO	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	5
					Financiero S/.	0	0	293,357	586,714	399,483	392,965	760,143	45,116	250,000	250,000	291,830	47,011	3,316,621
19AO001734365	CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS - FONDES	150100 : MULTIDISTRITAL	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,144,278	3,144,278

TOTAL FINANCIERO S/ 111,328,826.00

U.M. = Unidad de Medida

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

